

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado. 04 de diciembre de 2025



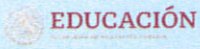
Siendo las 10:00 horas del día 04 de diciembre de 2025 reunidos en la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, sala 1 y 2, del piso 5 del Edificio MIND ubicado en Avenida Faro número 2350 colonia Verde Valle en Guadalajara, Jalisco, Fanny Guadalupe Valdivia Márquez, Subsecretaria de Educación Superior y Presidenta Suplente; Wilibaldo Ruíz Arévalo, Representante Suplente de la Secretaría de Educación Jalisco; Mariela Covarrubias Salinas, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico; Verónica Quijano González, Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública; Juan Ramón Álvarez Medina, Representante Suplente del Titular de la oficina de Enlace Educativo en Jalisco; María Gabriela Sánchez Mejía, Representante Suplente de la DGUTyP; David Enrique Villarruel Andrade, Representante Suplente de la DGUTyP; Francisco Javier Pérez Guevara, Representante Suplente del Presidente de CANIETI sede Occidente: Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la UPZMG; Luz Adriana Vizcaíno Rodríguez, Representante de las y los Académicos; Reyna Paola Ortiz Briseño, Representante de las y los alumnos; Jorge Dinael Hinojosa López, Representante Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco; María Velia Reyes López, Representante Suplente del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Secretario Técnico, todos integrantes de la Junta Directiva, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de la JUNTA DIRECTIVA del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara", a la cual fueron convocados oportunamente.

Desarrollo de la Sesión

La Subsecretaria de Educación Superior y **Presidenta Suplente** en uso de la voz comenta; bienvenidos integrantes, en representación del Ing. Horacio Fernández Castillo Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, quien me ha designado para presidir la Tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de conformidad con los artículos 9 y 12 de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, agradezco la presencia a los Consejeros e invitados que participan de manera presencial y virtual, y cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, para el pase de lista correspondiente.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

El Secretario Técnico en el uso de la voz comenta; gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, procederé a hacer el pase de lista, no sin antes pedir a todos hagan constar su asistencia refiriendo su representación diciendo presente al momento de ser nombrados.



- Fanny Guadalupe Valdivia Márquez, Subsecretaria de Educación Superior SICyT y Presidenta Suplente. **(presente)**.
- Wilibaldo Ruíz Arévalo, Representante Suplente de la Secretaría de Educación Jalisco. **(presente)**.
- Mariela Covarrubias Salinas, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico. **(presente)**.
- Verónica Quijano González, Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública. **(presente)**.
- Juan Ramón Álvarez Medina, Representante Suplente del Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la Secretaría de Educación Pública. **(presente)**.
- María Gabriela Sánchez Mejía, Representante Suplente de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **(presente)**.
- David Enrique Villarruel Andrade, Representante Suplente de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **(presente)**.
- Hassem Rubén Macías Brambila, Rector UPZMG. **(presente)**.
- Luz Adriana Vizcaíno Rodríguez, Representante de las y los Académicos de la UPZMG. **(presente)**.
- Reyna Paola Ortiz Briseño, Representante de las y los Alumnos de la UPZMG. **(presente)**.
- Jorge Dinael Hinojosa López, Representante Suplente de la Contraloría del Estado. **(presente)**.
- María Velia Reyes López, Representante Suplente del Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga. **(presente)**.
- Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Secretario Técnico. **(presente)**.

Le informo presidenta que existe quórum para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria, con la participación de 13 Consejeros de 14 convocados, es cuánto.

La Presidenta Suplente en el uso de la voz señala; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 y 13 de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, declaro instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2025, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos y obligatorios para la Universidad y cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para el desarrollo de la misma.

2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico en el uso de la voz señala; gracias Presidenta, como primer asunto, presento el orden del día que se incluyó en la carpeta que les fue entregada con anticipación, para ser sometido a su aprobación, quedando de la siguiente manera;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 04 de diciembre de 2025.

4. Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
5. Presentación y en su caso aprobación del Informe de logros del periodo septiembre-noviembre 2025 por parte del Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara e informe del avance financiero.
6. Solicitud y aprobación de acuerdos.
 - 6.1 Presentación y en su caso aprobación del informe de estados financieros del tercer trimestre 2025 y avance en el cumplimiento en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
 - 6.2 Presentación de la terna y en su caso aprobación de las Tarifas Arancelarias 2026 de servicios escolares, servicios internos y externos de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
 - 6.3 Presentación de la terna y en su caso aprobación de las adecuaciones presupuestales 2025, de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
 - 6.4 Presentación y en su caso aprobación del Lineamiento para el otorgamiento del Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
 - 6.5 Presentación y en su caso aprobación del Lineamiento de Condonaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
7. **Asuntos generales.**
 - 7.1 Presentación y avance del Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Control Interno y Desempeño Institucional, así como informe del enlace de la Contraloría del Estado.
 - 7.2 Informe del programa "inglés al 100", para los Organismos Públicos Descentralizados, a través de la Plataforma Platzi, promovido por parte de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología.
 - 7.3 Informe de la elaboración y deposito en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, de las Condiciones Generales de Trabajo de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
 - 7.4 Presentación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva 2026.
 - 7.5 Informe del Reporte de evaluación y mejora continua de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) para la convocatoria 2025.
8. Lectura y firma de Acta ejecutiva con acuerdos de la sesión.
9. Clausura de la sesión.

Solicito a los Integrantes de la Junta Directiva se pronuncien en caso de tener alguna observación, de no haber observaciones, solicito a los que estén por la afirmativa del orden del día, favor de manifiéstalo, se aprueba por unanimidad el orden del día, pasamos al siguiente punto 3.

3. Presentación y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

El Secretario Técnico comenta; se solicita su aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, en virtud de que les fue entregado con antelación el proyecto del acta de la Sesión Ordinaria anterior, por lo que se sugiere se dispense su lectura y se solicita a los integrantes de la Junta Directiva manifiesten el sentido de su voto, queda aprobada por unanimidad, pasando al siguiente punto del orden del día.

4. Informe de seguimiento de acuerdo de sesiones anteriores.

El Secretario Técnico señala; cedo el uso de la voz al Rector para que informe el seguimiento, **el Rector** comenta; buenos días a todas y a todos los consejeros de la Junta Directiva de esta Institución, en alcance de dar seguimiento a los acuerdos, tengo muy buenas noticias para todos ustedes con base en el número del seguimiento del acuerdo **SO.04.21.06** que señala la aprobación por unanimidad en lo general para llevar a cabo las acciones correspondientes a fin de escriturar el terreno de Cajititlán a nombre de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, puede observarse al lado derecho todas las actividades y actuaciones que se han realizado desde el 2023 a la fecha y me es grato informarle Presidenta y a todos los consejeros, que hemos logrado este punto y se presenta como el avance del 100% y les informo que la UPZMG ya cuenta con la escrituración de su terreno, por lo cual se informa que hemos logrado el 100% en este acuerdo.

La Presidenta Suplente comenta: Bravo, la verdad es que esto también nos va a dar la pauta para todo el proyecto de inversión que viene de infraestructura, tener toda la intención de que saliera sí o sí este año, gracias por todas las gestiones y ya para esta semana, fueron los de INFEJAL para empezar a hacer todo el proyecto de construcción que por parte del FINEDUC está proyectando esta universidad, enhorabuena.

El Rector comenta: Muchas gracias Presidenta y gracias a todo el equipo de la universidad que lo hizo posible porque fue un trabajo en equipo, ahora en cuanto al acuerdo **SO.01.24.12** donde este máximo órgano de gobierno instruye a la universidad generar la propuesta de iniciativa para la modificación de la Ley Orgánica, así como la propuesta del Reglamento Interno, informarles que hablamos de dos temas distintitos, la propuesta de modificación se ha presentado a cabeza de sector y el reglamento interno está en proceso, esto porque está ligado al proceso de migración del analítico con la federación, entonces, una vez que hayamos concluido, podríamos estar en condiciones de finalizar para poderlo presentar, es cuánto.

El Secretario Técnico en el uso de la voz comenta; se invita a los presentes a emitir, en su caso, los comentarios y observaciones respectivas, en caso de no haber comentarios, pasamos al siguiente punto del orden del día; doy cuenta



Presidenta, que en este momento se incorpora a la sesión, Francisco Javier Pérez Guevara, Representante Suplente de CANIETI sede Occidente.

EDUCACIÓN



UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



5. Presentación y en su caso aprobación del Informe de logros del periodo septiembre-noviembre 2025 por parte del Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana e informe del avance financiero.

En el desahogo del punto, **el Secretario Técnico** comenta.- le cedo el uso de la voz al Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, **el Rector** en el uso de la voz comenta; les presento resumen de logros del periodo de septiembre - noviembre 2025 de la UPZMG a través del siguiente video, informando que dimos la bienvenida a los alumnos al cuatrimestre septiembre - diciembre 2025 además los alumnos de primer ingreso tomaron el curso de inducción, se asistió a las reuniones mensuales de trabajo de la Subsecretaría de Educación Superior, asistencia el encuentro de Cultura de Paz, a el Primer Encuentro Nacional "Evaluación y Mejora Continua de la educación Superior", a el lanzamiento del programa "Inglés al 100", participación en el encuentro Nacional de Rectoras y Rectores del Subsistema Tecnológico, en el foro del parlamento abierto por la educación, además, de la participación en la Primera Reunión Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior para la Transformación de México, realizamos la Segunda Sesión Ordinaria de la junta directiva, en el área académica realizamos conferencias, talleres y torneos con la comunidad universitaria, se participó en la segunda jornada nacional de tequios y murales por la paz y contra las adicciones, realizamos el primer festival de interculturalidad en el que se le dio un enfoque a el programa de inglés al 100, asistencia al primer congreso nacional de mujeres región centro - occidente en el que una alumna de biotecnología obtuvo el primer lugar en el concurso de carteles, participamos en el Innovation Fest 2025, en el área de vinculación participamos en reuniones con el sector empresarial y autoridades municipales, se firmaron convenios con el gobierno de Tlajomulco y con COMNAPAZ, alumnos realizaron visitas empresariales, en el área de administración y gobernanza, se realizó la entrega de reconocimientos del Programa General a la Integridad Pública, se realizó reforestación con apoyo del Ayuntamiento de Tlajomulco, se rotularon aulas.

De la MATRÍCULA, contamos con 547 estudiantes al inicio del cuatrimestre, distribuidos en seis programas educativos, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería Civil, Ingeniería en Diseño Industrial, Ingeniería en Biotecnología, Licenciatura en Terapia Física y Licenciatura en Administración, de los cuales 175 corresponden a alumnos de primer ingreso.

BECAS, el Programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro" beneficia a 104 estudiantes de la Universidad Politécnica, que representan el 19.0% de la matrícula total (547 estudiantes) del cuatrimestre septiembre - diciembre 2025. Esta cobertura evidencia el impacto significativo del programa federal en el apoyo socioeconómico de la comunidad estudiantil, contribuyendo directamente a la permanencia y conclusión exitosa de los estudios superiores.

FORTALECIMIENTO DEL PROFESORADO, la comunidad académica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara en el cuatrimestre septiembre – diciembre 2025, se integró por 42 docentes: 9 Profesores de Tiempo Completo (PTC) y 33 de Asignatura, en el que 5 docentes son nivel 1 del SIN, 6 PTC cuentan con 10 proyectos de investigación.

ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO, actualmente, los programas educativos de la Universidad Politécnica no cuentan con certificaciones externas de calidad. Sin embargo, nos encontramos en proceso de evaluación y la implementación de estrategias para obtener acreditaciones que fortalezcan el reconocimiento y la calidad académica institucional en el mediano plazo.

Finalmente, llevamos a cabo actividades de vinculación con el sector productivo y el sector social, nuestros alumnos pasaron a estancias y estadías, también realizamos a cabo actividades de promoción y difusión, emprendimiento y vinculación, extracurriculares, así como acciones en materia de cultura de paz e igualdad de género.

El Rector, comenta; gracias, estimados miembros de la junta directiva, lo que acaban de ver fue el informe multimedia del extenso que les hicimos llegar dentro de la carpeta, en cuanto al avance financiero, la parte del resumen de ingresos y egresos con corte a octubre de 2025, podemos observar que del lado izquierdo tenemos las columnas por subsidio, siendo las primeras dos las estatales, la tercera la federal, distribuidas por capítulos, donde tenemos autorizado para este ejercicio \$2,307,342.00, de la fuente de financiamiento FF-11 para capítulo 1000, de lo cual se ha recibido en la totalidad y a corte de octubre de este año se ha ejercido \$1,578,712.01; respecto a la cuenta de financiamiento FF-15, también para capitulo 1000 de \$14,639,573.00 a la fecha de corte se han ejercido \$8,955,426.67; en cuanto a la fuente de financiamiento FF-25 que corresponde a la federación, tenemos una distribución en capítulo 1000, 2000, 3000 y 4000 dando un total de \$16,946,915.00 de los cuales se ha recibido la totalidad por parte de la federación y al corte de octubre hemos ejercido \$13,042,219.69.

Sobre los ingresos propios con base al estimado y aprobado, entre capítulo 1000 y 3000 tenemos un total de \$3,696,600.00, de los cuales se han captado a la fecha de octubre \$3,174,914.55; en cuanto a los ingresos propios remanente de los anteriores, la cantidad son \$23,373,369.00; en cuanto a los productos financieros tenemos ingresos por \$ 7,553.71 de la fuente de financiamiento FF-14 y \$17,459.08 de la FF-25.

Lo ejercido de los recursos, de la fuente de financiamiento FF-11 hemos ejercido \$1,578,712.01, de la FF-15 \$8,955,426.67, de la FF-25 \$13,042,219.69 y de la estimación de ingresos propios \$303,071.93, y de la de los remantes \$2,531,913.07, es importante mencionar que este avance financiero es con base al corte al 30 de octubre, es cuánto.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

El Secretario Técnico, en el uso de la voz pregunta; algún comentario del informe del rector, **la Presidenta Suplente**, comenta; primero, felicitarlos porque creo que han trabajado en la parte de formación realmente integral, actividades académicas, culturales, deportivas y las estrategias que desde la Secretaria de Innovación se han compartido con las OPDS también las han abrazado muy bien y se ve que el ambiente formativo y el ambiente académico de la universidad se está elevando, entonces enhorabuena por eso por el proyecto, por el liderazgo que tu y todo tu equipo están mostrando Hassem, y vamos por más, esta universidad tiene que brillar todo el potencial que tienen los chavos, los maestros, y de verdad que todo el equipo que está ahí, tienen todo para que esta universidad se convierta en una de las mejores de todo el Estado, entonces, hacia allá vamos y estamos dando pasos muy importantes, muchas felicidades.

El Rector, comenta; gracias Presidenta, de hecho, le agradezco todo su apoyo, porque sin él no hubiera sido posible, pero vamos a ir camino a eso, y esa es la meta, ser la mejor OPD del estado de Educación Superior.

El Secretario Técnico, en el uso de la voz pregunta; de no haber más comentarios al respecto, me permito someter a votación la aprobación del informe de logros del periodo septiembre - noviembre 2025 por parte del Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara e informe del avance financiero, solicitando a los integrantes de esta Junta Directiva levantar su mano para quienes estén por la afirmativa o manifestar el sentido de su voto, se declara aprobado por unanimidad y pasamos al siguiente punto.

6. Solicitud y aprobación de acuerdos.

El Secretario Técnico, señala; pongo a consideración de esta Junta Directiva, los puntos de acuerdo para su aprobación, en la primera columna de la tabla muestro la redacción de la solicitud del acuerdo, y en la segunda columna, señalo el sustento de la Ley Orgánica, me permito compartir que los primeros tres acuerdos ya fueron desahogados previamente en el desarrollo de la sesión y solo para darle la formalidad se integran a este listado, por lo que me permito partir de la solicitud que continuaría y que corresponde a:

6.1 Presentación y en su caso aprobación del informe de estados financieros del tercer trimestre 2025 y avance en el cumplimiento en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

El Secretario Técnico informa; la solicitud cuenta con el soporte correspondiente en la carpeta digital que les compartí previamente, por lo que cedo el uso de la voz al Rector, **el Rector** comenta; hago de su conocimiento a todos los integrantes de la junta directiva que dentro de su carpeta se encuentran los estados financieros y la propia validación de cabeza de sector, de las subsecretarías, al respecto, lo que podemos observar en la parte de enfrente en la proyección, es un resumen de los estados de actividades con corte del 30 de



septiembre, considerando que son trimestrales los cortes, en cuanto a la parte de ingresos, tenemos tres elementos, la primera es por venta de bienes y prestación de servicios, que es prácticamente los ingresos que obtiene la universidad por concepto de servicios escolares y la clínica de terapia física, el cual ha sido de \$3,100,712.67, en cuanto productos financieros los rendimientos que han generado las cuentas \$22,220.35 y por las asignaciones a través de los subsidios concurrentes tanto del Estado como de la federación \$28,809,754.00, al corte del 30 de septiembre.

En cuanto a los egresos por capítulo 1000 servicios personales \$17,721,391.55, de capítulo 2000 \$1,004,996.38 y de capítulo 3000 que son los servicios \$3,267,839.98, en este caso y también por depreciaciones, el monto es de \$245,852.24, dando total de gastos de \$22,240,080.15, tomando como resultado del ejercicio \$9,692,606.87.

En cuanto a la Matriz de Indicadores de Resultados del tercer trimestre 2025, lo que podemos observar es la MIR autorizada por el Gobierno del Estado por componentes, tenemos 4 componentes, el primer componente es el programa de cultura institucional y que tiene como nombre del indicador el porcentaje de profesores con posgrado que brindan asesorías especializadas, tenemos una meta programada, la cual se alcanzó en el mes de agosto. El segundo componente de matrícula atendida que tiene que ver con el total de estudiantes matriculados la meta fue 550 para septiembre obtuvimos 546. En cuanto al componente 3, la atención otorgada a estudiantes con educación superior el cual se reporta en ceros porque no se reporta para este periodo. Y con el componente 03, las vinculaciones realizadas tampoco se reportan para este periodo en base a lo capturado y aprobado dentro del sistema de la matriz de indicadores, lo que podemos observar en color verde es el semáforo que genera en automático en el sistema, es cuánto.

El Secretario Técnico, comenta; gracias, algún comentario, de no haber comentarios al respecto me permito someter a votación la aprobación del informe de estados financieros del tercer trimestre 2025 y avance en el cumplimiento en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), el acuerdo queda aprobado por unanimidad y paso a la siguiente solicitud de acuerdo.

6.2 Presentación y en su caso aprobación de las Tarifas Arancelarias 2026 de servicios escolares, servicios internos y externos de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El Secretario Técnico señala; cedo el uso de la voz al Rector, **el Rector** comenta; informar a esta junta directiva que la propuesta que se está presentando no incluye ningún tipo de incremento, todo lo contrario, hay algunos decrementos, por ejemplo la aportación de la solicitud del primer ingreso, la propuesta es que de \$950 que es la tarifa actual, va a ser de \$750, esto con base en un estudio de mercado que hicimos dentro de la zona geográfica en el cual nos encontramos lo cual nos haría más competentes. Como ustedes saben, la UPZMG no ofertaba

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

técnico superior universitario, esto ocurrió a partir de septiembre del 2024, eso indica que en 2026 tendremos la primera generación de técnico superior universitario, por lo tanto, se hicieron ajustes en los paquetes de titulación, teníamos un costo global de \$4,350 con todos los insumos y los rubros que aplican, lo que hicimos fue dividirlo por la mitad, entonces, los mismos conceptos aplican para la titulación de TSU como para la titulación de licenciatura. Si pueden observar dentro de esta tabla que se proyecta, podemos ver lo del examen profesional, servicio social, el certificado, la constancia de no adeudo, el trámite de titulación y podemos observar que el costo es de \$2,350.00 Lo mismo para la parte inferior, que es para la parte de licenciaturas, todos los programas del nuevo modelo educativo que tiene TSU, por lo tanto no terapia física porque terapia física no tiene TSU, tendrían estos costos, que prácticamente fue dividirlo a la mitad, y de esta manera tampoco se afecta las finanzas de la universidad. También hicimos un ajuste con base a la recomendación de cada uno de los encargados de laboratorios para ser más accesibles los servicios, tanto para la comunidad universitaria como para el público en general, porque lo consideramos con base al análisis que hicimos ya que eran costos más elevados de lo que hay en el mercado, es cuánto.

El Secretario Técnico, en el uso de la voz pregunta; algún comentario, **María Gabriela Sánchez Mejía, Representante Suplente de la DGUTyP**, comenta; es grato poder ver que estas aportaciones fueron disminuidas para la proyección para el 2026, creo que contribuye mucho al tema al principio de gratuidad, este señalado en el artículo 3 constitucional, entonces, enhorabuena en ese tenor, ya que va por buen camino respetando este principio de gratuidad.

El Secretario Técnico comenta; solicito a los integrantes de la junta directiva levantar su mano quienes estén por la afirmativa o manifestar el sentido de su voto, el acuerdo queda aprobado por unanimidad, por lo cual pasamos a la siguiente solicitud de acuerdo.

6.3 Solicitud y en su caso aprobación de las adecuaciones presupuestales 2025, de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El Secretario Técnico, comenta; cedo el uso de la voz al Rector, **el Rector**, comenta; lo que voy a presentar en este momento sería la solicitud y su consideración y aprobación para una ampliación derivada del convenio modificatorio con base al convenio específico vigente del año 2025, podemos observar lo que ustedes aprobaron el día 27 de junio del 2025, que fue la modificación de la reclasificación del autorizado, de acuerdo a como quedo con base a el proyecto que se presentó, donde hubo un reajuste en la plantilla, el organigrama y empezamos el proceso de migración hacia el analítico federal de la DGUTyP, donde notifiqué al estado de Jalisco a través del Ing. Horacio, secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología sobre una ampliación presupuestal que corresponde a \$2,660,042.00, donde atiende en primera instancia la política salarial y el incremento del 4% autorizado por la federación y el resto para utilizarse para gastos operativos, la propuesta destinada \$343,389.00

tanto del estado como de la federación para capítulo 1000 para cubrir este incremento salarial y el resto para capítulo 2000 y 3000, \$100,000.00 para fortalecer las maquinas, herramientas de los laboratorios pesados de la carrera de diseño y mecatrónica y los \$886,632.00 están enfocados a servicios de mantenimiento del edificio, tales como la impermeabilización y pintura, así como acciones de servicios, es cuánto.

El Secretario Técnico, pregunta; algún comentario, de no haber comentarios al respecto, me permito someter a votación las adecuaciones presupuestales 2025 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, solicitando a los integrantes de esta Junta Directiva levantar su mano quienes estén por la afirmativa o manifestar el sentido de su voto, el acuerdo queda aprobado por unanimidad, por lo cual pasamos a la siguiente solicitud de acuerdo.

6.4 Presentación y en su caso aprobación del Lineamiento para el otorgamiento del Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El Secretario Técnico, comenta; cedo el uso de la voz al Rector, **el Rector**, señala; se pone a su consideración el siguiente proyecto, esto en el preámbulo de nuestro siguiente aniversario el próximo año, en mayo del 2026, la Universidad Politécnica cumple 20 años de su creación, la propuesta de este proyecto es que sea un instrumento que nos permita operar y reconocer de manera honorifica, tanto a estudiantes, docentes y administrativos que han hecho aportaciones muy valiosas a la universidad, y este instrumento lo que hace es establecer la forma en la cual operaría el comité que haría todo los procesos de los reconocimientos sin ningún tipo de erogación a la universidad, y les muestro la validación tanto como de la Subsecretaria de Educación Superior como la de la DGUTyP a este proyecto de lineamientos, es cuánto.

El Secretario Técnico pregunta; algún comentario, **la Presidenta Suplente**, comenta; eso está padre porque va a motivar a los chavos, es la contra parte del esfuerzo al no esfuerzo de los alumnos, felicidades.

El Secretario Técnico comenta; me permito someter a votación el Lineamiento para el otorgamiento del Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, solicitando a los integrantes de esta Junta Directiva levantar su mano quienes estén por la afirmativa o manifestar el sentido de su voto, el acuerdo queda aprobado por unanimidad, por lo cual pasamos a la siguiente solicitud de acuerdo.

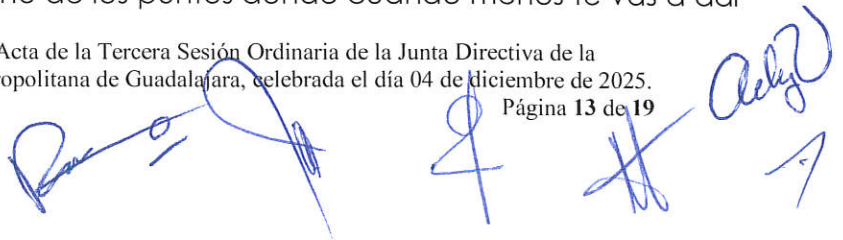
6.5 Presentación y en su caso aprobación del Lineamiento de Condonaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El Secretario Técnico, comenta; cedo el uso de la voz al Rector, **el Rector**, explica; este instrumento ya cuenta con la validación de la Subsecretaría de Educación

(Handwritten signatures and marks)

alumnos, maestros, todos en el programa con ese objetivo, porque dentro de las necesidades de los sectores productivos tecnológicos, específicamente, una de las carencias más fuertes es el tema del inglés tanto en media superior como en superior, entonces este programa, es un programa gratuito para toda la comunidad educativa que es parte de un proyecto estratégico de la Secretaría de Innovación y que cada una de las universidades lo está impulsando con sus equipos directivos, con sus equipos operativos y desde la subsecretaria estamos dando seguimiento con cada uno de ellos. Lo interesante es que el tema se está convirtiendo también en proyecto de *eminification*, entonces, los chavos en la plataforma va saliendo quien es el Top, los 5 mejores de este mes, los 5 mejores de la semana, los que van más rápido en aprendizaje, entonces cada institución los está publicando tanto para los docentes, como administrativos y alumnos, y esto genera también un incentivo de reconocimiento y además es otra parte interesante que nuestros perfiles actuales de alumnos traen mucho este sentido de juego más que de competencia entre ellos es como de juego de ganar ciertas insignias, ganar ciertos niveles porque crecieron con los juegos de video. Entonces, ahora, teniendo esta herramienta de inglés enfocado una parte al desarrollo del talento, pues está funcionando bastante bien.

En el uso de la voz **el Rector** comenta: el proyecto es inglés al 100 a través de Platzi, pero creo que va realmente un poco más allá de solamente aprender inglés, lo que hemos logrado en la Politécnica es que poco a poco porque ha sido un reto, se ha integrado al ADN de la Universidad porque creemos y estamos convencidos que Inglés al 100 no estaría nada más de los maestros de inglés, les informo que absolutamente todos los grupos, en todas las asignaturas de inglés, el profesor de inglés es el que le da el seguimiento al avance de cada uno de los estudiantes sin interferir absolutamente nada con los planes y programas de estudios, pero también hemos implementado acciones como el club de conversación, hay un espacio entre el matutino y el vespertino, donde hay profesores de inglés o de colocación del dominio de la lengua para poder practicarlo, y también, como pudieron observar en el video que se les mostró, lo estamos integrando a la cultura universitaria, en el mes de octubre y noviembre, hicimos un festival intercultural, y lo que hicimos fue tratar de mezclar eso, dos culturas, entonces el viernes lo dedicamos a Halloween, que es más que la festividad, les llama mucho la atención a los jóvenes disfrazarse, entonces el reto fue como hacemos que ese disfraz tenga que ver con algo formativo y que tenga que ver con el inglés, entonces hicimos varios concursos, uno de ellos fue que los estudiantes construyeron lapidas, ellos fabricaron las lapidas en una parte de la universidad, hicimos un jardín, pero el reto estaba en que tenían que explicarlas en inglés, entonces no solamente construyeron una lápida, sino ellos tuvieron que hacer un ensayo y explicarlo a la hora de la evaluación. También lo que vieron en el video fue el Spelling Bee, también hubo un concurso donde por sorteo había palabras, niveles y eliminatorias, y los chicos tenían que estar haciendo el Spelling Bee, también hubo obras de teatro, bailables, pero todo fue con inglés, entonces, la estrategia de la Politécnica es que cada cuatrimestre tengamos alguna actividad así y que sea parte de la dinámica, el punto es que el inglés tiene que irse inmiscuyendo en cada uno de los puntos donde cuando menos te vas a dar



cuenta vas a estar coexistiendo en un ambiente bologue, esta es la intención y estamos todos, están los profesores de asignatura, los de tiempo completo, los administrativos y los de confianza, es cuánto.

El Secretario Técnico, comenta; continuamos con el siguiente punto del orden del día.

7.3 Informe de la elaboración y deposito en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, de las Condiciones Generales de Trabajo de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El Secretario Técnico, comenta; cedo el uso de la voz al Rector, **el Rector**, comenta; es probable que no sea de conocimiento de todos los integrantes de la junta directiva que, en este momento, existían las condiciones de trabajo (contrato colectivo) firmadas entre el sindicato y la institución, las cuales perdieron su vigencia porque el sindicato perdió el registro. Entonces, estuvimos trabajando de manera ardua con la Dirección Jurídica de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología en las nuevas condiciones generales de trabajo que estén fueran de acuerdo a lo que establece la ley y a todas las disposiciones que corresponden, se hizo un trabajo comparativo donde el primer filtro fue trabajar y revisar las condiciones de las otras OPDS sectorizadas a la Secretaría de Innovación con el objetivo de evaluar cada una de las propuestas, se hizo una propuestas y se trabajó con la Dirección Jurídica de la Secretaría de innovación, la cual valido este proceso y de acuerdo a lo que establece la ley de servidores públicos se depositó en el Tribunal, así mismo, se dio vista a la Secretaría de Administración de estas condiciones, entonces, es para informarles que ya contamos con Condiciones Generales de Trabajo, es cuánto.

El Secretario Técnico, comenta; pasamos al siguiente punto.

7.4 Presentación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva 2026.

El Secretario Técnico, comenta; cedo el uso de la voz al Rector, **el Rector**, comenta; esta es la propuesta de las sesiones ordinarias de las sesiones ordinarias para el próximo calendario, la primera sesión sería la última semana de febrero, la segunda sería la última semana de mayo, la tercera la última semana de agosto que coincide con los procesos de los anteproyectos y la cuarta ordinaria sería que fuera en la primera semana de diciembre. Esa es la propuesta, es cuánto.

El Secretario Técnico, comenta; pasamos a el siguiente punto.

7.5 Informe del Reporte de evaluación y mejora continua de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) para la convocatoria 2025.

Ley de Coordinación Fiscal que es el ISR y el tema de subsidios federales y el estatus es que se encuentra en espera de dictamen final sin observaciones.

En tema de las declaraciones se llevó a cabo la participación en el protocolo de la escrituración de esta Institución Educativa.

Con el tema de juicios, se están dando seguimiento a seis juicios laborales que tiene la institución y también se le está dando seguimiento a dos denuncias penales.

En materia del Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional, se realizaron mesas de trabajo para el seguimiento del Programa Anual de trabajo (PTCI), así como del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), estos fueron agendados a principio de año y se ha dado seguimiento a cada uno de los informes, se ha dado respuesta y atención así como lo solicita la Contraloría del Estado y en este momento se está realizando el tercer informe de control interno para la validación por parte de la Contraloría, entre las acciones más representativas, fue la instalación de comités ya mencionados que fue el de PTIC, PTAR, el comité de ética, la presentación de los informes contables, financieros, presupuestales tanto para la federación como el estado, los informes trimestrales de la MIR, avance de cumplimiento del POA, actualización en la página institucional de transparencia y la atención de solicitudes de transparencia, y estamos en proceso de entregar la cedula en materia de control interno para su evaluación, es cuánto.

El Secretario Técnico, pregunta; algún comentario, continuamos con el orden del día.

7.2 Informe del programa "Inglés al 100", para los Organismos Públicos Descentralizados, a través de la Plataforma Platzi, promovido por parte de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología.

El Secretario Técnico, comenta; cedo el uso de la voz al Rector, **el Rector**, pregunta; Mtra. Fanny, quisiera usted hacer algún tipo de pronunciamiento usted en este punto, **la Presidenta Suplente** comenta; me gustó mucho que empezaron desde que inició el programa, bueno, para todos los consejeros que están virtual y presencial, en agosto arrancamos este programa de Inglés al 100 con el objetivo de que nuestros alumnos de toda la educación tecnológica sectorizada, logren el nivel B2 en un rango de 12 a 18 meses, a través de esta plataforma, Platzi tiene un mecanismo de código muy parecido al de Instagram, entonces hace que el estudiante se va reteniendo y tiene más interés, le va mandando ejercicios al mismo tiempo fortalece las habilidades que ya pasaron de nivel para seguir las trabajando, eso es una plataforma que revisamos muchísimas y esta si nos dio, por un lado el ambiente de aprendizaje y, por otro lado, la eficiencia terminal que, en términos de educación virtual, siempre la eficiencia es de 2 a 10, de 10 solamente 2 concluyen un curso, Platzi lo tiene al revés, 8 de cada 10 terminan los cursos, entonces aquí estamos todos, directores, rectores, administrativos,

Superior de Jalisco como la de la DGUTyP, es un instrumento que establece los requisitos, las formas y los tiempos para poder operar un comité de condonaciones, esto de conformidad con la Ley General de Educación Superior, que contiene las disposiciones normativas que regulan el otorgamiento del alumnado de condonaciones para garantizar el acceso y promover la permanencia, tiene un doble sentido, apoyar a grupos vulnerables, específicamente estudiantes que son madres solteras, estudiantes que tienen un nivel socioeconómico que dificulta que puedan continuar con sus estudios, estudiantes que sean vulnerables por cuestiones de raza, de preferencia sexual o de salud, es un instrumento que nos va a permitir poder apoyar a los estudiantes a través de condonaciones, la universidad no tendrá una erogación, porque la universidad no entregara una besa, simplemente a través de una convocatoria y mecanismos permitirá aplicar condonaciones de algún porcentaje en específico, sin rebasar un tope para tampoco afectar los ingresos propios y las proyecciones a la universidad. Por otro lado, el otro elemento que tendría este instrumento sería potencializar a otros estudiantes que no necesariamente sean vulnerables por alguna condición específica, sino que sobresalgan en otros aspectos, a través de la cultura, del deporte o del área académica, es cuánto.

El Secretario Técnico pregunta; algún comentario, me permito someter a votación el Lineamiento de Condonaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, solicitando a los integrantes de esta Junta Directiva, levantar su mano quienes estén por la afirmativa o manifestar el sentido de su voto, el acuerdo queda aprobado por unanimidad, por lo cual pasamos al siguiente punto del orden del día.

7. Asuntos generales.

7.1 Presentación y avance del Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Control Interno y Desempeño Institucional, así como informe del enlace de la Contraloría del Estado.

El Secretario Técnico solicita al C. Salvador Rodríguez Velázquez, desahogue el punto, **Salvador Rodríguez Velázquez** en el uso de la voz explica; buenos días, con permiso de la presidenta de la Junta Directiva, me permito presentar el informe de lo que es el avance y en representación del enlace del Control Interno y Desempeño Institucional, así como enlace de la Contraloría del Estado, en materia del Control Interno, se implementó el programa de trabajo y se mandó a validación el tercer trimestre de control interno así como la evaluación como lo pide la Contraloría del Estado.

En temas de auditorías federales, se le dio seguimiento y conclusión a dos auditorías de la Contraloría del Estado en materia de contabilidad gubernamental, así como del funcionamiento de control interno institucional. También se le dio seguimiento a cinco auditorías de la Auditoría Superior de la Federación, de las cuales están enfocadas prácticamente al cumplimiento de la

El Secretario Técnico, comenta; cedo el uso de la voz al Rector, **el Rector**, comenta; hacerles de su conocimiento, el gran orgullo y satisfacción que tengo como responsable de la institución, que hemos cumplido con este reporte de evaluación de acuerdo a la Ley General de Educación Superior, tanto la federal como la estatal, todas las instituciones de educación superior están obligadas por ley a realizar esta evaluación, esto a partir del 2023, la Universidad Politécnica en este año era la única OPD que no lo había realizado, y estamos a tiempo, se cumplió todo porque este era el último año entonces hace un par de meses, se coordinó el trabajo a través de mesas, esas mesas las coordino la Dirección Académica y en estas mesas nos aseguramos que existiera la representación tanto de estudiantes como de profesores, administrativos y directivos, es una evaluación que consta de 149 páginas y 2 anexos, es una evaluación mixta, con base a los criterios que establece el sistema de evaluación y acreditación de la educación superior, se entregó el día 28 de noviembre, con eso quisiera darle certeza a la junta directiva de que hemos dado cumplimiento a la ley administrativa en los términos que establece, es cuánto.

El Secretario Técnico, comenta; se informa que no se presenta ningún otro punto dentro de este orden del día, pregunto a los consejeros si tienen algún asunto general a tratar.

La representante de los docentes, la Dra. Adriana Vizcaino, agrega: a mí me gustaría agradecer todo el apoyo que han brindado a la universidad durante esta gestión, hemos notado los cambios desde que ingresamos, desde los pasillos, los murales, la pintura, pues ahora un poquito más, fortaleciendo también la economía de los estudiantes y de los trabajadores, muchas gracias y felicidades porque la verdad es que se nota enormemente el cambio desde que das un paso e ingresas a la Universidad, gracias.

El Secretario Técnico, comenta; gracias, pasamos a el siguiente punto.

8. Lectura y firma de Acta ejecutiva con acuerdos de la sesión.

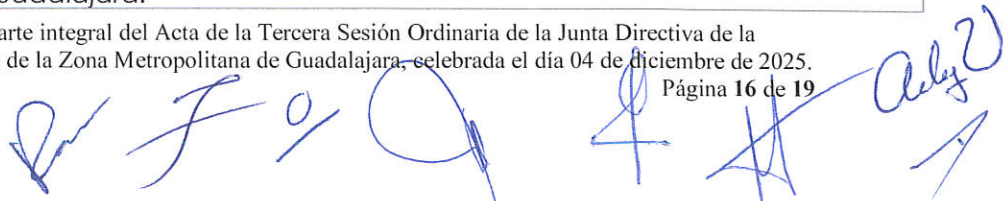
La Presidenta suplente solicita al Secretario Técnico, de lectura a los acuerdos de la sesión.

El Secretario Técnico informa; les presento la redacción de los acuerdos de la sesión a los que les doy lectura:

Número	Acuerdo
SO.03.01.25	Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

<p>SO.03.02.25</p>	<p>Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción XX, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19 numeral 1, fracción XXI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD, el Acta de la Sesión Anterior.</p> <p style="text-align: center;">Anexo 1 (Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025)</p>
<p>SO.03.03.25</p>	<p>Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción XI, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19 numeral 1, fracción XI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD, el Informe de logros del periodo septiembre-noviembre 2025 por parte del Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.</p> <p style="text-align: center;">Anexo 2 (Informe de logros del periodo septiembre-noviembre 2025)</p>
<p>SO.03.04.25</p>	<p>Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción XI, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19 numeral 1, fracciones IV y XI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD, el Informe de Estados Financieros del Tercer Trimestre 2025 y avance en el cumplimiento en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).</p> <p style="text-align: center;">Anexo 3 (Estados Financieros Tercer Trimestre 2025. Validación Estados Financieros y MIR)</p>
<p>SO.03.05.25</p>	<p>Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracciones VIII y XX, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19 numeral 1, fracción X, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD las Tarifas Arancelarias 2026 de servicios escolares, servicios internos y externos de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.</p> <p style="text-align: center;">Anexo 4 (Tarifas Arancelarias 2026)</p>
<p>SO.03.06.25</p>	<p>Con fundamento en los artículos 14 fracciones VIII y XX, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 19 numeral 1, fracciones II, III, IV y XXI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD las adecuaciones presupuestales, que implican ampliación de Presupuesto de Ingresos, afectando el Presupuesto de Egresos y el Programa Anual de Adquisiciones 2025.</p> <p style="text-align: center;">Anexo 5 (Adecuaciones presupuestales 2025, Presupuesto de Egresos, Programa Anual de Adquisiciones, Plantilla, Oficio modificatorio, Convenio Modificatorio, Oficio Suficiencia Presupuestal SHP, Acuse DGUTyP J)</p>
<p>SO.03.07.25</p>	<p>Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19 numeral 1, fracción XXI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD, los Lineamientos del Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.</p>





	Anexo 6 (Lineamientos del Reconocimiento al Mérito Universitario, Validación DGUTyP y Validación SICyT)
SO.03.08.25	Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19 numeral 1, fracción XXI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD los Lineamientos de Condonaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Anexo 7 (Lineamientos de Condonaciones, Validación DGUTyP y Validación SICyT)

El Secretario Técnico, en uso de la voz comenta: algún comentario a la redacción de los acuerdos. Al no haber comentarios por parte de los consejeros, se informa a la Presidenta que sea desahogado el orden del día y solicito atentamente a los presentes permanecer un momento después de la clausura de la Sesión, para recabar las firmas del acta ejecutiva con acuerdos, se imprime el acta ejecutiva y procederemos a recabar las firmas de los integrantes de la Junta Directiva que participan en esta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la UPZMG, continuo con el orden del día.

9. Clausura de la Sesión.

La Presidenta Suplente, señala; en representación del Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, el Ing. Horacio Fernández Castillo, Presidente de esta Junta Directiva y siendo las 11:14 once horas con catorce minutos, doy por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y agradezco su participación.

REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Fanny Guadalupe Valdivia Márquez
Subsecretaria de Educación Superior y Presidenta Suplente de la Junta Directiva

REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Wilibaldo Ruiz Arévalo
Representante Suplente de la Secretaría de Educación Jalisco

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO

Mariela Covarrubias Salinas
Representante Suplente de la Secretaría
de Desarrollo Económico

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO

Verónica Quijano González
Representante Suplente de la Secretaría
de la Hacienda Pública

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO FEDERAL

Juan Ramón Álvarez Medina
Representante Suplente del Titular de la
Oficina de Enlace Educativo en Jalisco

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO FEDERAL

María Gabriela Sánchez Mejía
Representante Suplente de la Dirección
General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO FEDERAL

David Enrique Villarruel Andrade
Representante Suplente de la Dirección
General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas

REPRESENTANTE DEL
SECTOR SOCIAL

Francisco Javier Pérez Guevara
Representante Suplente de CANIETI
sede Occidente

RECTOR DE LA UPZMG



Hassem Rubén Macías Brambila
Rector

REPRESENTANTE DE LAS Y LOS ACADÉMICOS

Luz Adriana Vizcaino Rodriguez
Luz Adriana Vizcaíno Rodríguez
Profesora de Tiempo Completo UPZMG

REPRESENTANTE DE LAS Y LOS ALUMNOS
DE LA UPZMG



Reyna Paola Ortiz Briseño
Alumna de las UPZMG

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO



Jorge Dinael Hinojosa López
Representante Suplente de la Contraloría
del Estado de Jalisco

REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO



María Velia Reyes López
Representante Suplente del Presidente
Municipal de Tlajomulco

SECRETARIO TÉCNICO



Francisco Ernesto Cuevas Alcalá
Secretario Técnico